

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de Autos núm. 246/12.

NIG: 4109144S20120002761.

Procedimiento: 246/12-1.

Ejecución núm.: 325/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Tornass Construcciones 21, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 323/14, dimanante de los Autos 246/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Tornass Construcciones 21, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.